

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO: 3º

Año Académico: 2024-25

MATERIA: Lengua de Signos Española

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Usos y formas de la comunicación en LSE
- Comprensión de textos signados: cuentos, relatos, exposiciones sencillas y representaciones teatrales en LSE
- Mantenimiento de la atención en la "escucha" de los textos signados.
- Alfabeto dactilológico Diferenciación entre las ideas principales y las secundarias de los textos que signa el profesor en clase.
- Análisis de la estructura de los cuentos. Producción de textos completos en cuanto a la organización del discurso, selección de la información relevante al tema y empleo del vocabulario indicado.
- Relato detallado de experiencias pasadas y presentes.
- Planificación de experiencias: recogida y organización de información y discusión sobre los resultados Situaciones formales e informales: ampliación de contextos, interlocutores conocidos y desconocidos.
- Respeto de las normas que rigen las situaciones indicadas para el ciclo.
- Empleo de estas propias situaciones en la organización de la propia actividad.
- b) Reflexión sobre la lengua:
- La comparación:inferioridad, superioridad, igualdad y superlativo
- Familia de señas del adjetivo IGUAL.
- Familia de señas del adverbio SIEMPRE.
- Familia de señas del verbo PRESTAR.
- Iniciación a la estructura del ROL.
- Clasificadores de animales y elementos.
- Expresiones de tiempo, duración y expresión facial.
- Expresiones en LSE: repugnancia, soler (habitualmente), oler mal, casi c) Aspectos socioculturales
- Mantener las pautas conversacionales propias de las personas sordas.
- El intérprete de Lengua de Signos Española (ILSE).
- Disfrute con espectáculos de mimo, representaciones teatrales en LSE y expresiones humorísticas que agradan a las personas sordas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Escucha y comprende diferentes textos signados: cuentos, relatos, exposiciones sencillas,



Colegio La Purísima · Zaragoza

representaciones teatrales

- Diferencia las ideas principales y las secundarias de los textos que signa el profesor.
- Elabora textos completos, organiza su discurso, selecciona la información relevante y emplea el vocabulario indicado.
- Es capaz de expresar sus sentimientos y los de otras personas explicando su causa.
- Relata experiencias pasadas y presentes de forma ordenada.
- Planifica sus experiencias.
- Conversa en situaciones formales e informales sobre temas reales y situaciones simuladas con sus compañeros y con interlocutores conocidos y desconocidos.
- Respeta las normas de comunicación básicas: espera su turno, respeta las opiniones de los demás, mantiene el contacto ocular. Introduce confirmaciones de que recibe la información (vale, de acuerdo, es verdad...).
- Muestra interés y gusto por participar en situaciones de comunicación, formulando y respondiendo a preguntas, proponiendo temas, aportando ideas...
- Entiende y utiliza correctamente el tiempo verbal presente, pasado y futuro.
- Utiliza verbos nuevos verbos direccionales: entender, invitar, contar...
- Interpreta la información según el punto de vista del signante.
- Conoce los números cardinales de centenas y millares y los ordinales del 10 al 100 de diferentes posiciones de las manos según el concepto que se quiera representar.
- Emplea los signos que se utilizan para necesitar y tener que.
- Emplea la comparación
- Emplea clasificadores de animales y elementos.
- Comienza a utilizar la estructura del juego de papeles.
- Utiliza expresiones relacionadas con el tiempo: cada día, el año que viene, el año pasado, érase una vez, hace muchos años...
- Conoce y utiliza las normas de saludo y las formas de llamada de atención adecuada.
- Utiliza adecuadamente el vocabulario trabajado.
- Conoce el trabajo de un intérprete de LSE.
- Adecua su forma de comunicación dependiendo de su interlocutor (personas signantes o no signantes)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia será resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- Observación de la actividad didáctica diaria (actitudes y hábitos de trabajo)...... 30 %.

En caso de no alcanzar calificación positiva al finalizar el curso, se estará a lo que disponga la legislación vigente en cada momento